



Universidad Nacional
de
Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 2169/2011

VISTO lo propuesto por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. HCD 689/2011; atento lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 85/87 por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 1250 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y RHCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Hacer lugar a lo propuesto por la Facultad de CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES en su Res. HCD 689/2011 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso del Ing. Daniel Eduardo PAGOT, Leg. 28.450, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva, en la Cátedra "Introducción a la Matemática (IA-I-C-IQ-IE-IM-IME-I.Biom-II-I.Agr.-I.Comp.)" del Departamento Matemática, a partir del 28 de febrero de 2011 y por el término de cinco años.

ARTÍCULO 2.- El Ing. Pagot deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.**

sl

82


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 1073